

Pamplona a 15 de enero de 2024

El "Grupo de Entidades de **ASPACE NAVARRA**" está formado por la **Asociación** (CIF G31077050) y sus fundaciones **FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO** (CIF G31794654) y **FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL** (CIF G31800576), presentamos este escrito y las cuentas consolidadas y por entidad, ante los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra y otras administraciones públicas en orden a tener en cuenta las consideraciones de transparencia que vienen recogidas en el Decreto Foral 59/2013, de 11 de Septiembre en su artículo 4.1 y el compromiso adquirido por el "Grupo de Entidades" en cuanto a la transparencia de su gestión.

1. Antecedentes.-

ASPACE NAVARRA es una entidad sin ánimo de lucro, nacida de la inquietud de varios padres y madres que quisieron buscar oportunidades para sus hijos e hijas con parálisis cerebral y/o alteraciones afines. Creada el 14 de abril de 1971. Fue declarada de utilidad pública el 19 de junio de 1981.

FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO es una entidad promovida por **ASPACE NAVARRA** el 19 de junio de 2003, con el fin de desarrollar un itinerario de integración laboral para personas con discapacidad, preferentemente aquellas con parálisis cerebral y alteraciones afines.

FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL, también promovida por **ASPACE NAVARRA** el 25 de agosto de 2003 con la finalidad de desarrollar oportunidades para las personas con parálisis cerebral y alteraciones afines en el ámbito educativo, asistencial, residencial, rehabilitador y aquellas otras actividades que faciliten la integración social de estas personas y sus familias.

2. Composición de los órganos de gobierno, administración y dirección de la entidad. -

ASPACE NAVARRA tiene recogido en sus estatutos (art.19) que *"la Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Asociación y estará integrada por todos los socios/as"*.

Así mismo se recoge en el art.26 que *"la Asociación será gestionada y representada por una Junta Directiva, formada necesariamente por un/a Presidente/a, un/a Vicepresidente/a, un/a Secretario/a. El resto de los miembros que no ostenten ninguno de los cargos citados tendrán la consideración de Vocales."*

El número miembros no será inferior a 6 ni superior a 10, elegidos todos ellos por los socios/as de número.

La mitad como mínimo de los Componentes de la Junta Directiva deberán ser personas con parálisis cerebral y/o afines, tutores, familiares de primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad de los afectados de parálisis cerebral y/o alteraciones afines."

Además, añade que *"todos los cargos de la Junta Directiva serán gratuitos y honoríficos"*.

En el art. 34 señala que *"La Junta Directiva podrá nombrar un Director/a General a quien conferirá los apoderamientos necesarios para el ejercicio de las funciones que le encomiende. El cargo de Director/a General será retribuido en la forma y cuantía que determine la Junta Directiva."*

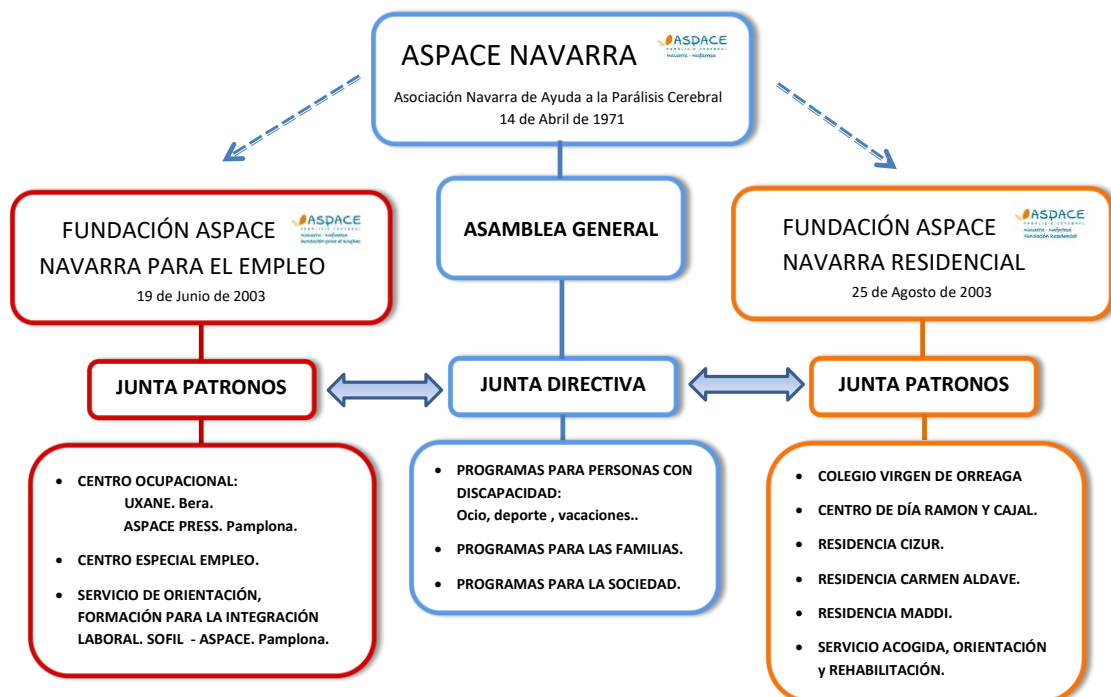
FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO y FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL establecen en sus estatutos que "El órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación será EL PATRONATO" y que "Para el debido cumplimiento de los fines fundacionales la Fundación contará también con la Dirección General" (art. 8).

En su artículo 9 define que "El Patronato estará compuesto por entre 6 y 10 miembros" y que "todos los miembros del Patronato serán nombrados y cesados por la Junta Directiva de la Entidad fundadora ASPACE NAVARRA".

Por último, en su artículo 11 se recoge: "Por el ejercicio de su cargo, los miembros del Patronato no percibirán retribución alguna, pero podrán ser reembolsados por la Fundación de los gastos debidamente justificados que el desempeño del mismo les ocasione".

"Los miembros del Patronato no deberán tener ni directa ni indirectamente interés económico personal en los resultados de la actividad de la Fundación y su cargo será incompatible con cualquier prestación de servicios a la Fundación de carácter retribuido".

ESQUEMA DE LA COMPOSICIÓN DE LOS PATRONATOS Y CENTROS Y SERVICIOS QUE GESTIONAN CADA UNA DE LAS ENTIDADES:



3. Relación de las personas y cargos que integran dichos órganos a 31 de diciembre.-

NOMBRE y APELLIDOS	D.N.I.	ASPACE PARÁLISIS CEREBRAL NAVARRA - NAFARROA	ASPACE PARÁLISIS CEREBRAL NAVARRA - NAFARROA FUNDACIÓN RESIDENCIAL	ASPACE PARÁLISIS CEREBRAL NAVARRA - NAFARROA FUNDACIÓN PARA EL EMPLEO
D. David Erice Vidaurre		Presidente		
D. Pablo Aldaz Herce		Vicepresidente		
Dña. Juana Zalba de Esteban		Secretaria		Vicepresidenta
D. Pablo Fernández Urtasun		Vocal		
D. Ignacio Echarri Nanclares		Vocal		
Dña. Nuria Bayona Iturbe		Vocal		
Dña. M ^a Montserrat Ruiz Pérez		Vocal		
Dña. M ^a Carmen Miñes Zueco		Vocal		
Dña. Cristina Gay Monsegur		Vocal		
D. Joaquín Canalejo Larraínzar				Secretario
D. Elías Perez Esteban				Vocal
D. Alberto Enrique Martin				Vocal
Dña. Fernanda Esparza Saez				Vocal
D. Carlos Paredes Chacón				Vocal
Dña. Laura Loshuertos Centenario				Vocal
Dña. Blanca Elizalde Elizalde				Directora Fundación
D. Francisco José Alegría Villafranca			Vicepresidente	
D. José Andrés Garde Mateo			Secretario	
D. Miguel Ángel Munárriz Casajús			Vocal	
Dña. Amaya Oroz Pascual			Vocal	
D. Miguel Ángel Pérez Pascual			Vocal	
D. Luis Forga Ilenas			Vocal	
D. Iñaki Baranda Los Arcos			Vocal	
Dña. M ^a José Aliaga Retabé			Directora Fundación	
D. Rafael Olleta Ruiz		Director General		

4. Retribuciones brutas y demás compensaciones económicas, percibidas de la entidad en el ejercicio 2023.-

Cargos electos de presidentes, vicepresidentes, secretarios y vocales: los miembros de la Junta Directiva de la **Asociación Aspace Navarra**, del patronato de la **Fundación Aspace Navarra para el Empleo** y del patronato de la **Fundación Aspace Navarra Residencial**, **no han percibido ningún tipo de remuneración durante 2023.**

Tampoco les ha concedido anticipos ni préstamos la entidad ni tiene contratados, a su favor, ningún tipo de planes de pensiones ni seguros de vida.

Todos los miembros de la Junta Directiva y patronos de las dos Fundaciones recibieron un aguinaldo en navidades, consistente en un lote de productos lácteos de leche de vacuno en ecológico elaborado en las instalaciones del proyecto Biointegra en Roncesvalles y un calendario elaborado por el Centro Ocupacional Aspace-press, con un valor aproximado de **19 euros** de precio venta al público.

Personal de Dirección. Durante el año 2023 hemos tenido tres personas desarrollando tareas de alta dirección con la siguiente remuneración:

- D. Rafael Olleta Ruiz, Director General de Aspace Navarra y sus Fundaciones con un salario bruto de **63.817,88 euros.**
- Doña Blanca Elizalde Elizalde, Directora de la Fundación Aspace Navarra para el Empleo con un salario bruto de **51.453,08 euros.**

- Doña M^a José Aliaga Retabé, Directora de la Fundación Aspace Navarra Residencial con un salario bruto de **56.474,74 euros**.

A dicho personal de alta dirección durante el ejercicio 2023, no se le ha concedido anticipos ni préstamos.

La entidad no tiene contratados, a su favor, ningún tipo de planes de pensiones ni seguros de vida.

Se ha contratado un "Seguro de responsabilidad para administradores y directivos" con la correduría "Ilunion" para todos los miembros de las juntas de la asociación y las fundaciones, así como las personas de dirección que tienen poderes delegados por las mismas, con las siguientes coberturas:

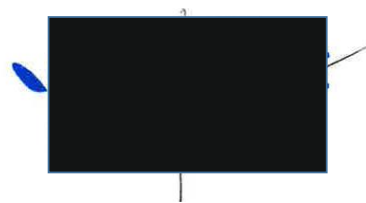
- Responsabilidad personal directa y responsabilidad por actos de otros: perjuicios, multas administrativas y gastos de defensa.
- Responsabilidad como fundador de la entidad sin ánimo de lucro: perjuicios, multas administrativas y gastos de defensa.
- Responsabilidad por prácticas de empleo indebidas: perjuicios, multas administrativas y gastos de defensa.
- Gastos de restitución de imagen.
- Gastos de investigación.
- Reembolso a la entidad sin ánimo de lucro.

5. Régimen de dedicación.-

El Director General de ASPACE NAVARRA es el único cargo directivo en régimen de dedicación plena a la Asociación y a las fundaciones y entes instrumentales en la que se participe. (Art. 34 Estatutos de Aspace Navarra).

6. Copia de las últimas cuentas auditadas de las entidades.-

Se adjuntarán las cuentas auditadas y firmadas de 2023 cuando sean remitidas por los auditores, tanto de las tres entidades, como las cuentas consolidadas de la red de entidades de Aspace Navarra, que se pueden consultar íntegramente en la página web www.aspacenavarra.org



Fdo. David Erice Vidaurre
Presidente ASPACE NAVARRA